C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL	

La suscrita Jefe de Oficina de Gestión Humana (C) de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con fundamento en lo previsto en el Decreto 2209 de octubre de 1998.

CERTIFICA

Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, requiere contratar los "SERVICIOS DE UN PUBLICISTA PARA QUE APOYE A LA OFICINA DE COMUNICACIONES EN LA RESPECTIVA PUBLICIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIONES"

Que no es posible atender la actividad antes señalada con el personal de Planta de la Corporación, por lo que el mismo es insuficiente para realizar todas las actividades y metas establecidas en el actual Plan de Acción y específicamente, las necesarias para desarrollar el objeto en referencia.

Se expide esta certificación el día 27 de febrero de 2023, en cumplimiento de lo preceptuado por el inciso segundo del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3° Decreto 1737 de 1998.



MILENA CABALLERO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN HUMANA (C)